



INICIAMOS LA CAMPAÑA DE RENTA 2023

El día 3 de abril ha quedado abierto el plazo para la confección y presentación de la declaración del IRPF del año 2023, finalizando el día 1 de julio

OFERTA PARA AFILIADOS DE CSL

- .- DECLARACION DE RENTA(DESDE)..... 35,-€*
- .- DOS DECLARACIONES DE RENTA (EN CASO DE MATRIMONIO) (DESDE)..... 65,-€*
- .- DECLARACION COMPLEMENTARIA POR ATRASOS SALARIALES*(DESDE)..... 20,-€*

*necesaria la declaración inicial ya presentada en su momento.

Muy importante : Si se han percibido salarios del año 2023 en ENERO-FEBRERO-MARZO de 2024 deben de ser incluidos en la declaración que vayamos a confeccionar ahora. No olviden facilitarnos este dato.

Para obtener el número de Referencia, deberán aportar la declaración de IRPF del año anterior en el caso de no haberla hecho con nosotras en su momento y DNI en vigor.

Pueden ponerse en contacto con nosotras vía email, vía telefónica o en nuestra oficina personalmente si lo desean en horario de 9,30 a 14 h.

OTROS SERVICIOS

Recordarles también que estamos a su servicio en temas jurídicos, tramitación de herencias y donaciones, escrituras de compra-venta, pymes y autónomos, transferencias de vehículos , contratos de pisos y locales, pensiones

CL. CORTES DE ARAGON NUM. 38, LOCAL 50005 Zaragoza 976 347 837 / 644 069 065

administracion@mnconsilium.com

www.mnconsilium.com